

| LA CARRERA HACIA EL 14-M | LA CAMPAÑA DEL AGUA

La Junta Electoral permite que Aznar ponga la primera piedra del trasvase

El órgano **rechazó anoche un recurso** presentado por IU que reclamaba la suspensión del acto por considerarlo electoralista

El PSOE calcula que el Gobierno gasta 600.000 euros en «**estos circos**»

QUÉ DICE LA LEY ELECTORAL

- **Art. 50.1:** Los poderes públicos (...) pueden realizar una campaña institucional destinada a informar e incentivar la participación en las elecciones, sin influir en la orientación del voto de los electores.
- **Art.50.2:** Se entiende por campaña electoral las actividades de los candidatos, partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones en orden a la captación de sufragios.
- **Art.50.3:** Salvo lo dispuesto en el apartado 1, ninguna persona jurídica podrá hacer campaña electoral a partir de la convocatoria de las elecciones (...)

J. MOLLEJO MURCIA

El presidente el Gobierno, José María Aznar, y la ministra de Medio Ambiente y candidata del PP murciano, Elvira Rodríguez, pueden poner esta mañana en Archena la primera piedra del trasvase del Ebro con todas las bendiciones de la Junta Electoral Provincial.

La celebración del acto estuvo en el aire hasta las 21.30 horas de ayer. A esa hora, la Junta Electoral comunicaba su decisión de rechazar la reclamación presentada por la mañana por IU en la que pedía la suspensión de la colocación de la primera piedra hasta después de las elecciones por considerar que el acto tenía una intencionalidad electoral y vulneraba el artículo 50 de la ley Electoral.

La Junta Electoral argumenta en su resolución, entre otras razones, que el acto no es exclusivo de la candidata del PP, sino que estaba prevista la presencia de diversas instituciones, y que las obras se adjudicaron después de la convocatoria electoral.

El dirigente de IU Joaquín Dólera anunció que recurrirán ante la Junta Electoral Central, y expuso que actos similares como el de hoy en Murcia sí habían sido suspendidos por las juntas electorales de Castellón, Zaragoza y Guipúzcoa en días pasados. «Esta claro que aquí se han seguido otros criterios menos restrictivos por la presencia de Aznar», dijo Dólera.

Innecesario

IU expone en el recurso que el acto es «innecesario y no transmite ninguna información perentoria o absolutamente imprescindible para la ciudadanía o para el normal desenvolvimiento de los servicios públicos, y no es sino un acto de campaña electoral encubierta del PP, valiéndose de recursos y medios públicos».

Como precedente cita la resolución de la Junta Electoral Provincial de Castellón del pasado lunes



LA ÚLTIMA. Valcárcel corta la cinta del nuevo puente de Archena, celebrada ayer, entre el consejero Bascuñana (i) y el alcalde. / J. LEAL

A inauguración diaria

J. M. A. MURCIA

El secretario general de la Presidencia, José Antonio Ruiz Vivo, no supo precisar ayer las inauguraciones y primeras piedras previstas por el Gobierno regional hasta el día de las elecciones; el consejero de Presidencia y portavoz del Ejecutivo, Fernando de la Cierva, ni siquiera respondió

a la llamada de *La Verdad*, pero si siguen el ritmo mantenido en lo que va de febrero, los actos rondarán los treinta.

Dieciséis primeras piedras e inauguraciones, además de seis visitas a obras, han protagonizado sólo los miembros del Gobierno regional durante el presente mes, incluidos sábados y domingos, según datos extraídos

de la propia agenda diaria del Ejecutivo. Si a ello sumamos la primera inauguración realizada por el nuevo delegado del Gobierno, Francisco Marqués, y los tres estrenos de obras previstos por el Ayuntamiento de Murcia para los próximos días, arroja una media de prácticamente un acto diario, algunos tan curiosos como la primera piedra de una rotonda colocada por el consejero de Obras Públicas en el cruce de Las Cañas (Cartagena).

El PP acusa al PSOE e IU de «querer destruir lo que Aznar viene a construir»

Pedro Antonio Ríos dice que «Aznar y la ministra pueden estar cometiendo prevaricación»

que suspendió una inauguración de obras por el ministro de Ciencia y Tecnología, Juan Costa, cabeza de lista del PP por Castellón, por considerar que «este acto puede influir en la orientación de voto de los electores, máxime cuando la autoridad que va a presidirlo es el

candidato de la lista electoral del partido que ostenta el Gobierno».

La Junta Electoral Provincial la preside Julián Pérez-Templado, presidente del Tribunal Superior de Justicia, y son vocales Manuel Abadía, José Luis Saura, Enrique Quiñonero, Gaspar de la Peña, José

Antonio Cobacho y Juan Roca.

El candidato de IU por Murcia Pedro Antonio Ríos indicó que «se puede estar cometiendo prevaricación por parte de Aznar y la ministra», ya que el de hoy «es un acto folclórico y electoral pagado con recursos públicos».

El cabeza de lista del PSOE, Pedro Saura, calificó de «tomadura de pelo, una gran farsa y una gran mentira» la colocación de la primera piedra, y denunció que las administraciones públicas controladas por el PP gastarán 600.000 euros «del bolsillo de los murcia-

25 *Firmas Maestras*
DE LA PINTURA MURCIANA

HOY

Con La Verdad una
reproducción única.

100 años
LA VERDAD



Región de Murcia

Consejería de Economía, Industria e Innovación
Secretaría General

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA PREVIA A LA OCUPACIÓN TEMPORAL RELATIVA AL PERMISO DE INVESTIGACIÓN Nº 21.848 NOMBRADO "CORREAS" DE LA SECCIÓN C) PARA CALIZA MARMÓREA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CEHEGÍN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 y 111 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; se somete a Información Pública la solicitud de Ocupación Temporal de los terrenos afectados por los trabajos inherentes al Permiso de Investigación referenciado y que se relacionan a continuación:

Ocupación temporal	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Paraje	Naturaleza
31.956,50 m2	61	80	Pedro Chico Correas	C/ Francisco Pizarro, nº 1 30430 (Cehegín)	La Hoyaleja	Rústica

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho Permiso de Investigación, a efectos de que puedan examinar el expediente en la Secretaría General de esta Consejería, y presentar las alegaciones que estime oportunas en el plazo de quince días.

Murcia, a 10 de febrero de 2004
El Secretario General
Fdo.: Francisco Ferrer Meroño

**4 EXCLUSIVOS CHALETES
INDEPENDIENTES**
en la costa

desde 245 m² + 60 m² terraza

- Fabulosas vistas al mar
- Piscina individual
- A 80 m. de la playa

desde 399.000 € + IVA

**Cabo de Palos
(Murcia)**

943 43 38 48